





## Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla, S.A. - EMVISESA - (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

carburantes y sistemas de seguridad y coordinación, gestión, petición y seguimiento de la instalación y retirada de protecciones en los vanos y puertas de las viviendas libres para evitar su ocupación por parte de la empresa VPS.

## IV. GESTIÓN INTEGRAL DEL ALQUILER RESIDENCIAL

A 31 de diciembre de 2019 EMVISESA administra un parque propio de 2.710 viviendas, incluyéndose en este número las viviendas calificadas en régimen de venta, que han pasado a alquiler con opción de compra.

Además, EMVISESA gestiona 62 viviendas municipales en Pajaritos, 6 viviendas de SAREB, 2 de Building Center, y 13 adquiridas a través del Programa de captación en alquiler.

Ello hace un total de 2.793 viviendas gestionadas a 31 de diciembre e de 2019.

Durante el año 2019 se han ido adjudicando las viviendas que EMVISESA ha recuperado (segundas adjudicaciones) por renuncias de sus titulares y otros motivos. La mayoría de las adjudicaciones se han realizado directamente a través del Registro de Demandantes, sin necesidad de realizar convocatoria específica.

En total se han citado para reservar a 650 unidades familiares, realizándose 312 reservas de viviendas (48% de las citadas inicialmente) y **firmados 259 contratos de alquiler** (es decir, 39,85% de las citadas; se incluyen los 10 contratos firmados con Asociaciones y 48 adjudicados por la vía de excepcionalidad de Bienestar Social a través de la OMDV y 10 a través del Programa de erradicación de El Vacie). Además, se ha firmado 1 contrato que ha sido rescindido.

En 2019 se han abierto 3 convocatorias de viviendas en alquiler con opción a compra, para adjudicar 5 viviendas de 3 dormitorios y 9 viviendas de 2 dormitorios en la Manzana MC-1.2 de Polígono Aeropuerto. Son convocatorias de adjudicación directa a quienes cumplieran los requisitos establecidos para el acceso a la vivienda y se hallaran debidamente inscritos en el Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Sevilla. Respecto a estas viviendas, ya se había cumplido el trámite preceptivo de comunicación a dicho Registro, habiendo quedado vacantes. En todos los casos el orden de prelación para la reserva y adjudicación de las viviendas quedó determinado por sorteo ante Notario, celebrado el día 23 de julio de 2019. Los destinatarios de estas Convocatorias eran los siguientes:

- Mayores de 65 años
- Personas procedentes de ruptura de la unidad familiar
- Jóvenes, definidos en la normativa como aquellas personas que no hayan cumplido 35 años.

A 31 de diciembre de 2019, quedan pendiente de adjudicar 3 viviendas del cupo de menores de 35 años.

Las adjudicaciones a los diferentes programas (Vacie, OMDV-Excepcionalidad, Permutas, Entidades SAL), se han realizado a través de la Mesa de Asignación de Viviendas.

## V. GESTION VIVIENDAS EN VENTA

En el año 2019 se escrituraron y entregaron un total de 9 viviendas en venta, 7 de ellas previamente adjudicadas en alquiler con opción de compra (AOC) en las siguientes promociones:

- 1 de la Manzana 119, SUP-PM-6, Pino Montano.
- 1 de la Manzana Q-3, SUP-PM-6, Pino Montano.